



Talca, 13 de mayo de 2025

Estimado

Nombre: Serviu Maule

Empresa: Fernanda Poblete

Nombre proyecto: 286 Empalmes 16 Oriente

E-mail: vgonzalezb@minvu.cl

Teléfono: + 71 2983470

Talca.

De nuestra consideración,

Conforme a lo establecido en el artículo 5-3 de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, para poder informarle las Condiciones Previas o Factibilidad Técnica de Suministro en el poste singularizado en su solicitud N° 15357824, se requiere evaluar la necesidad de efectuar estudios, con visita a terreno, destinados a determinar la necesidad de obras adicionales en la Red de Distribución, la realización de esos estudios obedece a las limitaciones técnicas de la red de distribución en el punto de conexión singularizado en su solicitud, en relación con la instalación interior o de consumo que se requiere conectar.

En consecuencia, le informamos que CGE dispone de un plazo de 25 días hábiles para realizar estos estudios, desde la fecha de su solicitud.

Para establecer las obras antes mencionadas, recomendamos nos solicite con al menos 180 días de anticipación a la conexión de los servicios, el inicio del respectivo estudio del proyecto de la inversión, ya que el resultado podría requerir obras adicionales de envergadura. Para el estudio deberá presentar la siguiente información:

- Formulario de Estudio de Proyecto (descargable en el portal de conexiones).
- **Plano en formato DWG** de emplazamiento del proyecto aprobado por la dirección de obras municipales donde se contemplen las áreas verdes (solo para urbanizaciones).
- Plano de pavimentación en **formato DWG**.
- Planos de servicios en **formato DWG** (agua potable y alcantarillado).
- Planos redes de gas en **formato DWG**, según corresponda.
- Proyecto de Alumbrado Público en **formato DWG** (estudio lumínico) validado por el Municipio (aplica solo en urbanizaciones en Bien Nacional de Uso Público).



- Proyecto eléctrico en formato DWG y memoria de cálculo de redes particulares (en caso de Condominio o Edificios).
- Cantidad de viviendas y metros cuadrados en promedio (Incluir en obs. de Formulario de Estudio de Proyecto).
- Cuadro de carga de las viviendas y servicios comunes.
- Definir si la electrificación es aérea o subterránea (Indicar en Formulario de Estudio de Proyecto).
- Fotografías del sector (Indicar en Formulario de Estudio de Proyecto).
- Placa de poste de red eléctrica de CGE más cercano (Indicar en Formulario de Estudio de Proyecto).
- Ordenanza Municipal de Soterramiento, en los casos de redes subterráneas.

La documentación solicitada, debe ingresarse en el portal de conexiones Inmobiliario <https://www.portaldeconexionescge.cl/index.php/login>. Etapa de Estudio Inmobiliario con el número de aviso de conexión indicado en la factibilidad.

La vigencia de la presente factibilidad es de 1 año desde la fecha de emisión.

Quedamos atentos a sus consultas, las que puede efectuar en nuestras oficinas comerciales.

Le saluda atentamente,

Servicio al cliente
Compañía General de Electricidad S.A.